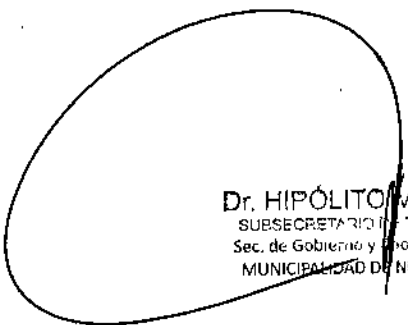


EDICTO

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Subsecretaría de Tierras, con oficinas en Alberdi 250, piso 8, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos y/o acreedores de la señora ANA LUISA RIQUELME MORA, D.N.I. N° 93.091.370, a fin de que se manifiesten y opongán defensa en caso de creerlo conveniente, en las actuaciones que cursan bajo Expediente Municipal N° SPC-4765-S-1991, correspondiente al Lote 2 de la Manzana 8 del barrio Villa Ceferino, sector La Estrella, de la ciudad de Neuquén Capital; todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 86°, párrafo 3°, y artículo 153° de la Ordenanza N° 1728 de Procedimiento Administrativo. Vencido dicho plazo, se procederá con los trámites administrativos tendientes a la regularización dominial a favor del señor ALADINO ERIC MUÑOZ CONTRERAS D.N.I. N° 92.252.681.

Fdo. Dr. Hipólito Jesús Muñoz

Subsecretaría de Tierras – Secretaría de Gobierno y Coordinación.-



Dr. HIPÓLITO MUÑOZ
SUBSECRETARIO DE TIERRAS
Sec. de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Subsecretaría de Tierras | Secretaría de Gobierno
y Coordinación

Dirección ALBERDI N° 250, 8vo piso
Telefono 4491200 int. 4154
subsetierras@municipn.gov.ar

www.neuquencapital.gov.ar